**G. W. LEIBNIZ (1646-1716)**

**Meditatio de principio individui**, abril, 1676

AA VI, 3, n. 67, 490-491

**Traducción**: Bernardino Orio de Miguel

 [490] *Meditación acerca del principio de individuación.* Decimos que el efecto envuelve su causa, esto es, quien entiende perfectamente un efecto también llega al conocimiento de su causa, pues alguna conexión necesaria hay entre la causa íntegra y su efecto.

Se objetará que causas distintas pueden producir perfectamente un *mismo* efecto como, por ejemplo, dos paralelogramos o dos triángulos, tal como aquí se muestra,

 ****

pueden componerse para producir un mismo cuadrado sin que en modo alguno pueda distinguirse uno de otro, ni siquiera por el más sabio, de modo que no está en poder de nadie, ni siquiera del más sabio, predecir si de un tal cuadrado pueda encontrarse su causa, puesto que el problema no está definido; parece, pues, que el efecto no envuelve su causa.

 No obstante, *si desde otra consideración* [aliunde] sabemos con certeza que el efecto envuelve su causa, entonces será necesario que en la producción de tales cuadrados pueda discernirse siempre su modo de producción; en consecuencia, será imposible que tales cuadrados sean perfectamente semejantes. [491] *Y la razón es que constarán de materia, ésta contendrá la mente y será la mente quien conservará el efecto del estado anterior.* De modo que, a menos que admitamos que es imposible que dos cosas sean perfectamente semejantes, se seguirá que el principio de individuación estaría en su causa *fuera de la cosa*. Pero el efecto no envuelve su causa según su razón específica sino según *una razón individual*; de no ser así, un efecto no se distinguiría de otro en sí. Por lo tanto, si reconocemos que dos cosas diferentes difieren siempre en algo en sí, se sigue que en cualquier materia se contiene algo que conserva el efecto de los anteriores, o sea, la mente. Con ello se prueba que el efecto envuelve su causa, y precisamente *producido por tal causa*. Por lo tanto, hay en él aquí y ahora [impresentiarum] una cualidad que lo conduce, la cual, aunque relativa, contiene siempre algo real [a parte rei]. ¡De cuán pocas cosas se sigue tanto!

 Hermosísimo razonamiento éste, que prueba que *la materia no es homogénea*, ni podemos nosotros pensar en qué se diversifica si no es por la *mente*. Mas como nuestra mente es íntima a sí misma y a la materia, se sigue que nada puede introducirse en ambas, que no pueda ser entendida por nosotros de alguna manera. He aquí unprincipio de gran importancia.